



AYUNTAMIENTO
DE
LA PUEBLA DE LOS INFANTES
(SEVILLA)

N.º R. ENTIDAD LOCAL 01410785 - PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1 - TELF.: 95 480 80 89-15.- FAX 95 480 82 52 - C.I.F. P-4107800-G
D. JOSE MARIA RODRIGUEZ FERNANDEZ (1 de 1)
Fecha Firma: 30/07/2026
HASH: 6832340a74a6a04395e041e3dc1e2d

**D. JOSE Mª RODRIGUEZ FERNANDEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE LOS INFANTES (SEVILLA),**

HACE SABER:

Que el Pleno Municipal, en sesión extraordinaria de fecha 29 de julio de 2026, aprobó inicialmente la modificación del Reglamento Municipal de Protocolo, Honores y Distinciones.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el presente acuerdo con su expediente permanecerá expuesto al público en la Secretaría General por plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y formular las alegaciones que consideren oportunas.

De no formularse reclamaciones, el acuerdo, hasta entonces provisional, se entenderá definitivamente adoptado, en base a lo establecido en el mencionado texto legal.

La Puebla de los Infantes, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo. José Mª Rodríguez Fernández



Cód. Validación: 3M0AMHSKY38945DNKUDCLSS
Verificación: <https://sede.diputacionsevilla.es/verificacion>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1